

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **071**

Fecha: 07/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2018 00048	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	DARIO EDILBERTO GAITAN MUÑOZ Y OTROS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación costas, en firme remita a ejecución, oficiar	06/05/2021	1
11001 31 03 012 2018 00254	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	FRUVERCAM S.A.S. Y OTROS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación costas, en firme remitir a ejecución, oficiar	06/05/2021	1
11001 31 03 012 2018 00698	Ordinario	FARMA DE COLOMBIA S.A.S. Y OTRO	HDI SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidacion costas	06/05/2021	1
11001 31 03 012 2019 00118	Ejecutivo Singular	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A.S. E.S.P. (antes EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.)	DEYANIRA SARMIENTO CONTRERAS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación costas, en firme remitai a ejecución, oficiar	06/05/2021	1
11001 31 03 012 2019 00900	Ejecutivo Singular	COMUNICACION CELULAR S. A. COMCEL S. A.	MATTEO DALLA HOME SOBREMEDIDAS S.A.S.	Auto pone en conocimiento Obre en autos comunicación Dian.	06/05/2021	1
11001 31 03 012 2019 00900	Ejecutivo Singular	COMUNICACION CELULAR S. A. COMCEL S. A.	MATTEO DALLA HOME SOBREMEDIDAS S.A.S.	Auto pone en conocimiento Conforme al 292 se tiene por notificado el 140820, no paga ni excepciona, se advierte	06/05/2021	1
11001 31 03 012 2019 00900	Ejecutivo Singular	COMUNICACION CELULAR S. A. COMCEL S. A.	MATTEO DALLA HOME SOBREMEDIDAS S.A.S.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante ejecución, liquidar	06/05/2021	1
11001 31 03 012 2020 00350	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	GLADYS PARDO ROMERO Y OTRO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas, en firme remite a ejecución.	06/05/2021	1
11001 31 03 012 2021 00176	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD UPS SCS COLOMBIA LTDA	RAFAEL IGNACIO RIVERA CHAVEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago	06/05/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/05/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO